

ACTA EXTENDIDA SESION ORDINARIA N° 03/2024 COMITÉ DE MANEJO DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

Reunión con Contraparte Técnica N°	-	Reunión/Sesión Ordinaria N°	03	Reunión/Sesión Extraordinaria N°	
--	---	--------------------------------	----	-------------------------------------	--

Fecha	18-07-2024	Lugar	Hibrida	Hora Inicio	15:06
				Hora Término	17:09

PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION	Asistencia	Justifica
Marcelo Javier Cadagán Coliboro	Titular S. artesanal. U. Esperanza	No	Sin justificar
Germán Ricardo Aguilar Torres	Suplente S. artesanal. U. Esperanza	No	Sin justificar
Ottman Eduardo Navarro Messer	Titular S. artesanal. U. Esperanza	No	Sin justificar
Juan Carlos Muñoz Cárcamo	Suplente S. artesanal. U. Esperanza	No	Sin justificar
Jorge Ariel Oyarzún Mansilla	Titular S. artesanal Magallanes	Si	
José Rolando Ayancán Huineo	Suplente S. artesanal Magallanes	Si	
Iván Jaime Navarro Cárcamo	Titular S. artesanal Magallanes	Si	
José Aladino Parancán Melipillán	Suplente S. artesanal Magallanes	No	Participa dupla
María Marta Vargas Oyarzo	Titular S. artesanal Magallanes	No	Sin justificar
Domingo Eric Andrades Rivera	Suplente S. artesanal Magallanes	No	Sin justificar
Omar Silva Huentelicán	Titular S. artesanal Magallanes	Si	
Guillermo Mansilla Alvarez	Suplente S. artesanal Magallanes	Si	
Edwin Alex Olivares Fuentes	Titular S. artesanal Antártica	Si	
Carlos Eduardo Barría Márquez	Suplente S. artesanal Antártica	No	Participa dupla
Juan Esteban Reyes Basualto	Titular PP. P. Arenas	Si	
María Bernardita Oval Oval	Suplente PP. P. Arenas	No	Participa dupla
Elizabeth Godoy	Titular Sernapesca	No	Participa dupla
Nicolas Vega Flores	Suplente Sernapesca	Si	
Carlos Martínez Rojas	Ad hoc Autoridad Marítima *	No	Sin justificar
Marcelo Altamirano	Ad hoc Autoridad Marítima *	No	Sin justificar
Ximena Gallardo Andrade	Titular Subsecretaria de pesca	Si	
Claudio Vargas Vargas	Suplente Subsecretaria de pesca	Si	

*Representante Ad hoc

PARTICIPANTES INVITADOS	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION
Marcos Troncoso	SSPA
Guisella Muñoz	SSPA
Tte. Felipe Pérez C	Capitanía de Puerto de Puerto Williams

Tabla Reunión

- Bienvenida y aprobación de agenda
- Aprobación de acta de sesión anterior y revisión de cumplimiento de acuerdos
- Plan de manejo de centolla y centollón
- Resolución construcción líneas de trampas
- Varios
- Revisión de acuerdos y acta sintética

Desarrollo de la sesión

Una vez alcanzado el *quorum* requerido, se da inicio a la sesión del comité a las 15:06, con la bienvenida de la Presidenta Titular a los presentes. A continuación, se revisa la tabla de la reunión, donde se enuncian y aprueban los temas que se revisarán en la presente sesión. También se da por aprobada el acta anterior.

La Presidenta Titular, comenta que desde el 30 de junio que está disponible en la página web de la Subsecretaría el plan de manejo de la pesquería de centolla y centollón para su revisión y observaciones hasta el 30 de julio. Señala que durante la última semana se han recibido consultas de usuarios respecto de porqué se le está poniendo cuota a la centolla en el plan de manejo, haciendo un llamado a los representantes y dirigentes a clarificar el tema, ya que este plan no contiene medidas de administración distintas a las que ya existen. Don Marcos Troncoso reitera los plazos para realizar las observaciones y propuestas que se estimen pertinentes y así entregar las aclaraciones dentro del marco de este comité. Hace recuerdo que el plan por sí solo no establece medidas, ya que estas son analizadas y revisadas previamente por el comité. Es importante utilizar las instancias de participación ciudadana a través de los canales dispuestos. Don Jorge plantea que también ha recibido estos comentarios y solicita una reunión con el sector para clarificar los temas, lamentablemente el sector no maneja medios digitales y se complica su participación. La presidenta señala que sí es importante reunirse al menos con las dirigencias de los terminales, pues por temas de fecha no es posible una reunión general además indica que estará fuera del cargo hasta el 30 de julio y no se lograría realizar lo planteado, se compromete a realizar reuniones con los representantes de los terminales pesqueros. Don Jorge plantea que la inquietud más grande es el tema de la cuota, señala que también se podría hacer difusión radial que este plan de manejo no plantea una cuota. Don Marcos señala que el documento del plan es la hoja de ruta por la cual el comité debe transitar, pero no está escrito en piedra y es en el seno del comité donde se pueden hacer las modificaciones a este. Todos los presentes somos agentes

de difusión del plan y su proceso en esta consulta. La Presidenta Titular señala que también este proceso puede haberse confundido con el proceso de RAE de congrio dorado, ya que algunos usuarios señalaron que venían a inscribirse en el RAE de centolla, podría haber habido confusión entre ambos procesos. Se le consulta a Don Marcos respecto de la sesión del Comité Científico Técnico de recursos bentónicos y la presentación sobre la veda del recurso huiro, quien señala desconocer el resultado de dicha sesión, el Presidente Suplente señala que conversó con la sectorialista en Valparaíso quien le comentó que el CCT aprobó la veda del huiro por 10 años, recomendando algunas observaciones al informe técnico.

Sobre el siguiente punto la Presidenta señala que se dictó la R. Ex N° 1573 que modificó la resolución que estableció la modificación de la construcción de las líneas de trampas, estableciendo como fecha para esto el 01 de junio de 2027. Esto nos obliga a desarrollar un plan de acción para un trabajo progresivo por parte de este comité que integre las opiniones de los representantes sobre esta necesidad. Don Edwin comenta que deberíamos avanzar utilizando tecnología, pues algunos enredos han ocurrido con la caluma (orinque) de las líneas de trampas y ahí se pueden usar dispositivos electrónicos que ahuyentan a estos animales que sufren dichas interacciones. Dado que hay plazo se debería avanzar en esa línea. Don Marcos coincide con Don Edwin, la idea de la medida es que sea implementada de manera progresiva desde ahora, con el trabajo de este comité y de todo el sector. Don Jorge coincide con Don Edwin no obstante señala que el cambio de líneas es carísimo y que hoy la pesca está atravesando por un momento muy difícil por lo que deberíamos buscar apoyo en el Gobierno Regional y también explorar soluciones tecnológicas pues ve que INDESPA no cuenta con recursos. La Presidenta señala que previo a esto debemos hacer un trabajo técnico para poder cuantificar objetivamente los montos que deberíamos solicitar, ya sea a INDESPA o al GORE pero con sentido de realidad, ya que el ambiente en sector artesanal está muy enrarecido por varios factores que detalla. Don Iván plantea que también las plantas deberían abordar el tema de las líneas de trampas y que estas han estado silentes desde la acusación que se les hizo de colusión de precios hace un par de años. Esto contribuyó a lo señalado por Don Edwin. La Presidenta comenta que hace unas semanas le consultaron desde la prensa local sobre el tema, pero no manejamos información pues no somos parte del proceso, ya que la demanda fue interpuesta ante la Fiscalía Nacional Económica y no manejamos antecedentes de la causa. Don Iván señala que esto ha dañado al mercado, no a la pesquería. La presidenta hace recuerdo que el año 2022 se hizo una convocatoria con las plantas de Porvenir por el tema de la modificación del arte y estas señalaron que este era un tema de los armadores. Don Rolando plantea que las plantas de Tierra del Fuego son extractivas, transportadoras y exportadoras (tienen abordado todos los eslabones de la cadena productiva) y pide que esto sea fiscalizado, aunque ve difícil que esto se pueda realizar, además añade que estas plantas están preparando muchas redes para los últimos meses de la temporada. Don Edwin señala que observa que hay empresas que han ingresado embarcaciones inscritas a nombre de pescadores, lo cual es legal, pero cree que raya en lo inmoral, pues la empresa pesca, acarrea y comercializa, generando una desventaja hacia los pescadores. Ha buscado como poder detener esto, pero no ha encontrado la forma. Don Iván corrobora lo señalado anteriormente y cree que sí hay un delito tributario, pues las empresas endeudan contablemente al pescador involucrado. De esta forma asfixian al armador y queda a merced de la empresa. Sería

interesante que SII estuviera en el comité para recoger estos temas. Don Edwin señala que esto es un peligro para la pesca artesanal y esta vía tributaria podría ser la forma de fiscalizar el tema. Sería una buena herramienta invitar a SII al comité. Don Jorge señala que hay mucha pesca ilegal que es blanqueada por plantas de Porvenir. Suma a esto el problema que en el caso de las lanchas bentónicas, siga abierta su inscripción pues estas embarcaciones terminan pescando centolla y pide que se cierre este registro. También coincide que SII pueda participar del comité. Pide que se recomiende el cierre de inscripción de embarcaciones al comité bentónico. Don Rolando también se manifiesta a favor que participe SII en una próxima oportunidad. Cree que no más de 1.800 t capturadas el 2023 son legales y la diferencia correspondería a blanqueo. El Presidente Suplente complementa que el cierre del registro en bentónicos no es suficiente para que un buzo antiguo no pueda ser armador. Un congelamiento del parque de embarcaciones bentónicas es, actualmente, materia de ley y no podríamos trabajarlo por resolución. Hace recuerdo que en el proyecto de Ley Bentónica venía una moratoria para la inscripción de embarcaciones bentónicas pero que finalmente no quedó en la ley que se aprobó. Don Jorge plantea que esto podría tratarse a nivel regional si es que nacionalmente no hay acuerdo. Don Marcos señala que no sería una potestad de la Subsecretaría negar la construcción de embarcaciones nuevas. Una forma de controlar el esfuerzo sería definir el número de trampas o embarcaciones, o la biomasa a través de una cuota y luego un RAE, esto controlaría la pesquería, esos son caminos que permitirían una fiscalización más eficiente del esfuerzo. Esto puede ser una camino para el control de la pesquería. Don Jorge señala que en la región hay una mala experiencia con el RAE de merluza, ya que no hay un beneficio social pues la pesquería está muy disminuida. La idea es buscar un mecanismos que haga que no pierdan pesquerías. Señala que hoy la pesquería se beneficia de la ley Navarino, pero cuando se acabe la vigencia de la ley habrá que ver qué pasa con la pesquería. Don Marcos señala que el RAE es una buena herramienta, el problemas son las malas prácticas. La Presidenta Titular, sugiere ver primero a quien se invita de SII, pues depende de lo que se le quiera plantear y así podría no ser el Director Regional sino alguna jefatura de departamento. El Presidente Suplente señala que en alguna oportunidad se invitó a la Directora Regional del SII donde se le plantearon temas similares y hubo una respuesta desde SII pues se puso atención en el tema del préstamo de guías. La Presidenta Titular ratifica que en algún momento hubo una coordinación mayor entre el SII y el Sernapesca donde se le solicitaba información pesquera por parte del SII, no existía trazabilidad en ese entonces. Era un trabajo focalizado del SII. Este Servicio es distinto y es necesario focalizar las consultas. Señala que recoge el tema pero es importante precisar qué es lo que se quiere revisar. Don Jorge comenta que efectivamente muchos pescadores que tenían renta presunta debieron acudir a las plantas a recuperar sus guías de despacho por la fiscalización que hizo el SII. Esta situación, el préstamo de guías, estaría pasando hoy nuevamente. Señala que el blanqueo de parte de las plantas, en particular de Tierra del Fuego, es a través de las embarcaciones de acarreo que han ido adquiriendo en el tiempo, mientras más aumente el número de transportadoras por parte de las plantas va a aumentar la pesca ilegal. La Presidenta Titular señala que le queda claro cuál debería ser el enfoque de la consulta al SII. Don Edwin señala que esto es muy común, pero más que las guías, hoy son las claves de los usuarios. Complementa que las plantas no solo tienen lanchas de acarreo, sino que hoy, también embarcaciones extractivas operadas por “palos blancos”, actuando desde el año pasado con

armadores nuevos. Finaliza señalando que Sernapesca está realizando un trabajo al respecto y hace un llamado a compartir información para alimentar esta línea de investigación. La Presidenta Titular corrobora el uso de claves por terceros, dada su experiencia en el Sernapesca. Don Rolando comenta que no está de acuerdo con un RAE de centolla para Magallanes pues solo sería un beneficio de la industria, no para la economía de la región. Don Juan señala que dada la ley Navarino, procesan muy poca centolla en la actualidad. Volviendo al tema de la resolución la Presidenta Titular plantea que para la próxima sesión se podría exponer los números del RPA de esta pesquería, por ejemplo cuantas son personas jurídicas o personas naturales, y ahí comenzar a desglosar los temas para poder planificar con más detalle. La idea es levantar información con la cual poder hacer gestiones con instituciones de fomento y otras. Don Jorge comenta respecto del muelle para hidrógeno verde planificado en Porvenir y el impacto que este podría tener en la pesquería del centollón que se realiza en las inmediaciones señalando que estas empresas no se han contactado con el sector artesanal. Se pregunta por los beneficios que podrían llegar a la pesca artesanal. La Presidenta Titular contextualiza que esto se vio en la sesión de la CRUBC que se reunió recientemente, particularmente el proyecto Gente Grande de la Empresa TEG Chile, en la sesión se presentó el proyecto y la CRUBC debe votar la concesión marítima para la posterior construcción de infraestructura portuaria. A la zonal han venido diversas empresas a reuniones lobby en más de una oportunidad donde se les ha transmitido la existencia de pesca de orilla, de subsistencia y artesanal en el sector. Ellos han buscado mitigar o compensar al sector involucrado. Don Omar comenta que ellos han sido convocados a reuniones pero más como artesanales que como recolectores de orilla donde han levantado datos de usuarios del sector. Otra de las empresas que presentó fue Asoe Chile (HNH Energy) la cual también debe tramitar su concesión marítima, incluyendo no solo un muelle, sino que también una planta desaladora. Esta empresa señaló sólo haber detectado pesca de subsistencia en muy bajo número en el área y por eso no habrían sostenido reuniones ampliadas con el sector artesanal y con los comités de manejo. También expuso sobre la solicitud EMCPO Península Muñoz Gamero de parte de la comunidad Kawesqar As Wal La Iep. Don Jorge plantea que es necesario un beneficio hacia el sector afectado por lo que es necesario el contacto con la gente de parte de esta industria. También le preocupa la planta desaladora planificada en San Gregorio ya que en ese sector hay áreas de pesca y no ve que las empresas se acerquen a dialogar con el sector o con los comités. Don Omar comenta que en las reuniones en que participó solicitó que la empresa trate de contactar al sector pesquero de Porvenir, ya que hay personas que pescan casi todo el año en esa zona y es posible que con estos proyectos nunca más se pueda acceder a dichas áreas y que traten de ayudar económicamente a aquellas personas afectadas, detallando que en las reuniones solo solicitan datos e información. Don Jorge menciona la cantidad de hectáreas de concesión de los proyectos de hidrógeno verde son similares a la cantidad de hectáreas que tiene la salmonicultura en Magallanes. Respecto de la ECMPO la comunidad que expuso aseguró que la pesca podría seguir operando, pero el plan de manejo no está escrito y el sector podría quedar fuera de dicho espacio, no hay garantía de paso y ese tema es complejo. Señala que la pesca artesanal no puede darse el lujo de perder 24.000 há si se aprueba la ECMPO. La Presidenta Titular señala que estos temas van a ser votados en la próxima sesión de la CRUBC fijada para el 1 de agosto. Precisa que cuando esta ECMPO ingresó el 2017, lo solicitado eran 320.000 há y tras el estudio de uso consuetudinario de CONADI solo



se acreditaron 24.500 há, las cuales además está siendo solicitadas por una comunidad conformada por 16 personas, incorporando al paso Kirke y superponiéndose a la Reserva Nacional Kawesqar. Don Nicolas señala que la empresa del proyecto de hidrogeno verde en San Gregorio también se ha acercado a conversar con el Servicio, no obstante que no se tienen datos de donde se pesca efectivamente, pero si pudieron señalarles que en el sector existe actividad extractiva de diverso tipo. También compartieron datos de contacto con organizaciones de Punta Arenas. Don Jorge comenta que efectivamente junto a otros dirigentes se reunieron con esta empresa buscando alguna compensación para el sector, sede social o muelle en caleta Los Pinos. Ellos como pescadores no se van a negar a la inversión pero debe haber un retorno, un aporte social al sector.

Acuerdos

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Se revisarán los antecedentes para el financiamiento del cambio de construcción de líneas de trampas además de la incorporación de tecnología.
3. Se tomará contacto con SII para plantear y gestionar una reunión y señalar las problemáticas presentadas en la sesión de hoy.

Siendo las 17:09 h se cierra la sesión.


XIMENA GALLARDO ANDRADE
Presidenta Titular

Comité de Manejo de Centolla y Centollón de la
Región de Magallanes y Antártica Chilena



REGISTRO DE ASISTENCIA VISUAL

